

La felicidad es hacer lo que se desea
y desear lo que se hace. No sueñes
tu vida, vive tu sueño. **Vive la
Navidad ayudando a hacer
realidad sus sueños y ÉL
volverá a nacer.**

FELIZ NAVIDAD



Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la **SOLIDARIDAD** y el **COMPROMISO** social.

Lares ha abierto sus puertas a personas dependientes, con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.

Lares lo conforman tres entidades: Lares Federación, Lares Fundación y Lares Asociación que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajan.

MISIÓN

Las instituciones asociadas y federadas en sus respectivas entidades Lares participamos de una misma MISIÓN, compartiendo una misma definición:

- Somos una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.
- Nos define el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro **COMPROMISO** expreso con la mejora continua.
- Consideramos clave el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia, transparencia y de **COMPROMISO** social.

VISIÓN

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

- En cuanto a la calidad humana y técnica en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.
- En cuanto a la consideración que tenemos del valor añadido que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.
- Como organización cohesionada en sí misma, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.
- Como organización abierta a la colaboración entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.

VALORES sobre los que se sustenta

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

1 La Dignidad de toda persona.

La **PERSONA** se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.

2 La vejez, etapa de plenitud.

Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de **SOLIDARIDAD** y corresponsabilidad superando individualismos.

3 Cada PERSONA única y pluridimensional.

Consideramos la **PERSONA** en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada **PERSONA** es una realidad única e irrepetible.

4 Calidad asistencial y relacional

Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.

5 COMPROMISO ético

Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.

6 SOLIDARIDAD

La **SOLIDARIDAD** nos configura como red, nos lleva –como instituciones- a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

Madrid, marzo de 2017

Edita

Lares Federación

Director

Juan Ignacio Vela Caudevilla

Redactora Jefe

Inmaculada Moya Pérez

Consejo de Redacción

José Manuel Olmedo Villarejo
 M^a Pilar Celiméndiz Lamuela
 Elena Díaz Gordejuela
 Félix Torres Ribas
 Tomás Villar Bermúdez
 Alfonso Herreros del Río
 Jorge Sainz Alas
 José Manuel Llarío Espinosa
 M^a del Pilar Rodríguez Villareal
 Mikel Mirena Aguirrezabal
 Leonardo Galán Pedrosa
 María Celina Rey Diéguez
 Carmen Victoria Ruiz de Toro
 Belén Pachón Crespo
 Eduardo Mateo Miranda
 Sara Alba Corral
 Sergio Cañellas Fayos

Colaboradores

Antonio Molina Schmid
 Marcos de Castro

Diseño y maquetación

Senda Editorial, S.A.

Redacción

Inmaculada Moya Pérez
 inmaculada.moya@lares.org.es
 Javier Cao Eltoro

Administración y Publicidad

Lares Federación
 C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4 - 28003 Madrid
 Telf.: 914 422 225 - Fax: 914 428 195
 lares@lares.org.es
 www.lares.org.es

Producción e impresión

Imprenta Roal

Depósito Legal

M- 46395-2002

ISSN

1695-1433

| | |
|------------------------------------|---------|
| Carta de Identidad | 2 |
| Carta del presidente | 4 |
| Actualidad | 5 - 10 |
| Lares y Asociaciones | 11 - 15 |
| XV Jornadas Nacionales Lares | 16 - 21 |
| Felicitación de Navidad | 22 - 23 |
| Experiencias | 24 - 31 |
| Formación | 32 - 34 |
| Reflexiones | 36 - 40 |





Inmunodeficiencia Social

La inmunodeficiencia social es un estado patológico del alma, que se caracteriza por una disminución de sus funciones y que afecta especialmente al afán solidario y a la empatía con el prójimo. Otra de sus características es su expansión silenciosa y su poderoso efecto contagio, capaz de desgastar las redes de apoyo que personas, entidades y administraciones han ido construyendo, amenazando su futuro y poniendo en riesgo el mañana de todas las personas que necesitan esos puntos de apoyo para vivir integradas, para alejarse de las situaciones de vulnerabilidad. **Y es, precisamente en Navidad, cuando este mal se nos presenta con mayor virulencia.** Porque vivir desde la empatía el sufrimiento de otros nos acerca a su dolor, y en esta sociedad nuestra, optamos por sortear ese dolor con insensibilidad.

Para luchar contra el Síndrome de la Inmunodeficiencia Social existen actitudes que actúan como fármacos para el estadio agudo de la enfermedad: hablamos de la propia acción de ayudar. Pero quienes estamos en contacto directo con la realidad de las personas en situación de vulnerabilidad - por razones de edad, de enfermedad, etc... y/o en riesgo de exclusión - sabemos que hay que apuntar más alto, que debemos encontrar la vacuna para erradicar este mal que está siempre al acecho, como si de una catástrofe natural se tratara.

Y esta vacuna no es otra que la necesidad de transformar la realidad en la que vivimos para que el tejido solidario sea una parte más de la estructura de nuestra sociedad y no el producto de la buena voluntad de ciudadanos de buen corazón o de entidades comprometidas. La sociedad debe generar, como una parte propia de su ser, todos los canales necesarios para abrazar a todos sus miembros. Y os invito a todos, desde las páginas de la Revista Lares, a trabajar para provocar ese ambicioso cambio.

Empecemos por hacer del 2018, el "Año de Lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Social".

Juan Ignacio Vela,
Presidente de Lares



El Defensor del Pueblo analiza la atención que se presta en las residencias de mayores

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha iniciado una actuación de oficio en todas las comunidades autónomas para examinar las características y dotación de las residencias de mayores. Las dificultades para acceder a una plaza residencial adecuada a las necesidades de los usuarios es la queja más frecuente que recibe el Defensor del Pueblo, seguida por aquellas en las que se plantea la escasez de personal y medios que redundan en la pérdida de calidad de la atención a las personas mayores que residen en estos centros.

El Defensor del Pueblo ha enviado un cuestionario a todas las Administraciones competentes en el que solicita conocer el número y tipología de residencias

que existen en cada comunidad, el número de personas que se encuentran en lista de espera para la asignación de plaza, las personas de la lista de espera que tienen reconocido otro servicio con carácter transitorio, los requisitos y estándares sobre recursos humanos exigidos para atender a personas en situación de dependencia, las diferencias, en caso de que existan, en las exigencias en materia de recursos humanos entre residencias públicas y privadas e información sobre los protocolos de funcionamiento, sobre planes de inspecciones y sobre estrategias previstas a medio plazo para mejorar la atención y calidad a las personas usuarias.

Un Estudio Delphi concluye que es necesario un cambio del modelo de atención

Con el fin de corroborar de manera científica la percepción que la sociedad y los profesionales del ámbito social y sanitario tienen acerca del acceso a la Ley de Dependencia, su aplicación, el modelo de cuidados, el papel de la familia y la sostenibilidad del sistema, la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) ha presentado el Estudio Delphi *Escenarios de futuro de la atención integrada y centrada en la persona*, en el que llevan trabajando dos años. Este informe concluye que es necesaria una reforma de la Ley de Dependencia y un cambio del modelo de atención.

Para casi el 37 % de los participantes en el estudio, esta reforma se podría realizar antes de tres años. Los profesionales de los servicios sociales son los más pesimistas, lo que podría explicarse porque "son los que han llevado el peso, los que han integrado la Ley de Dependencia, han sufrido las presiones financieras y las cargas de trabajo en estos años", sostiene uno de los autores, Gregorio Rodríguez Cabrero.

La directora general del Imsero, Carmen Balfagón, reconoció que una de las conclusiones de la Comisión para el estudio y análisis de la Ley de Dependencia, y en la que han estado de acuerdo todas las comunidades autónomas, es que hay que revisar la Ley de Dependencia. "Es una buena Ley, tenemos la experiencia en el ámbito de sus competencias, pero es mejorable". En concreto, en el ámbito de la atención, "lo que debe pri-

mar es que la persona sea responsable de su itinerario hasta el final". Por eso, en su opinión, la modificación de la Ley de Dependencia debe versar sobre la atención integrada y centrada en la persona.

El presidente de la SEGG, José Antonio López Trigo, afirmó que la atención "está anticuada y fragmentada", y que esto afecta a la calidad de vida de las personas. En este sentido, apeló a la flexibilidad en la forma de trabajar para adaptarse a las necesidades de las personas y poder mejorar los servicios. Asimismo, explicó los beneficios que tiene para la Administración, los profesionales y las personas atender con modelos de integración de cuidados y con una perspectiva centrada en la persona.



El IBV valida una herramienta para evaluar los riesgos ergonómicos de los trabajadores sociosanitarios



ergonómicos que mayor absentismo laboral causa dentro del sector, con la consiguiente carga socioeconómica”.

Concretamente, según los resultados publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2015, los profesionales del sector son uno de los colectivos que presentan una percepción más negativa en relación a cómo afecta su trabajo a su salud, siendo los trastornos musculoesqueléticos (TME) uno de los problemas más habituales de salud. Un 46 % de este colectivo afirma sufrir dolencias de espalda seguido de un 45 % que sufren dolencias localizadas en cuello-hombro-brazo-mano.

Dada la complejidad y especificidad de las manipulaciones que se realizan en el sector sociosanitario, “el IBV ha llevado cabo el estudio y la validación en situación real de una metodología específica que permita la evaluación del riesgo dorso-lumbar que implica la manipulación de pacientes en el amplio abanico de situaciones que se presentan en el sector”, ha explicado.

El Instituto de Biomecánica (IBV) ha validado una herramienta metodológica para la evaluación de los riesgos ergonómicos del sector sociosanitario en base a los factores de riesgo específicos del sector y a las necesidades de las empresas.

Según explica la directora de Innovación en Bienestar y Salud Laboral del IBV, Mercedes Sanchis, “todos los estudios realizados en el sector apuntan a la movilización manual de pacientes como el factor de riesgos

Fedea publica el segundo informe del Observatorio de la Dependencia

Fedea, institución que se dedica a la investigación, divulgación e influencia de las políticas públicas, ha publicado su segundo informe sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). El informe constata una cierta recuperación tras los recortes introducidos en 2012 y 2013, aunque aún queda mucho camino por recorrer.

Una parte del informe se dedica a una comparación de España con el resto de países de la OCDE. Los países de Europa del Norte como Suiza, Holanda, Suecia y Noruega destinan más ayudas a la dependencia que el promedio de la OCDE. El caso español dista de manera considerable de este escenario y se posiciona en la zona media-baja de la distribución por el nivel de ayudas (9 %).

A nivel regional, la evolución de las principales magnitudes del sistema, así como la oferta y distribución de las prestaciones, es relativamente dispar, reflejo de las

diferencias en recursos y preferencias que encontramos en nuestra geografía. En este sentido, cabe destacar que se mantienen las importantes diferencias entre comunidades en el peso de las prestaciones por cuidados en el entorno familiar. Estas oscilaban entre el 70 % del total en Baleares y menos del 20 % en Madrid.

Las listas de espera para recibir las prestaciones del SAAD sigue siendo un tema de especial preocupación, aunque han comenzado a reducirse en los dos últimos años. Fedea destaca los casos de Baleares y Murcia con descensos de la fracción de dependientes en el limbo de 17 puntos porcentuales.

Asimismo, Fedea expone que el presupuesto estatal en dependencia empieza a recuperarse en los últimos años después de varios años de recortes y estancamiento (2012-2015). Según los datos de la EPA, el empleo del sector sociosanitario también repunta a partir del primer trimestre de 2016.

El Pleno del Congreso solicita disminuir los tiempos de espera para recibir las prestaciones de dependencia

El Congreso de los Diputados ha aprobado la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que pide al Gobierno medidas para disminuir los tiempos de espera para recibir las prestaciones de dependencia. La iniciativa no legislativa ha salido adelante en los términos de un texto acordado con Ciudadanos y Unión del Pueblo Navarro (Grupo Mixto).

La nueva redacción quedaría: "El derecho de acceso a las prestaciones derivadas del reconocimiento de la situación de dependencia se generará desde la fecha de presentación de la solicitud. El plazo máximo para la resolución del expediente será de seis meses como máximo desde la fecha de la solicitud hasta que se reciba la prestación o servicio contemplados en el programa individual de atención".

Además, insta al Gobierno a establecer y aumentar los recursos económicos necesarios para cumplir con la aportación requerida por la Ley de Dependencia, recuperando así el nivel acordado de financiación derogado por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de junio, de medidas para garantizar la estabilidad presupues-



taria y de fomento de la competitividad, acordado con las comunidades autónomas.

Por último, urge reponer el derecho de los cuidadores no profesionales del Sistema de Dependencia a incorporarse al Régimen General de la Seguridad Social de modo que sus cotizaciones corran a cargo de la Administración General del Estado, vía Presupuestos Generales del Estado.

ANDALUCÍA

Más de 28.000 personas con dependencia moderada se benefician de la Teleasistencia Avanzada

Más de 28.000 personas con dependencia moderada se benefician de la Teleasistencia Avanzada en la Junta de Andalucía. Así lo ha señalado la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. "La Teleasistencia Avanzada incluye que la persona usuaria precise apoyos tecnológicos complementarios dentro o fuera del domicilio, o en ambos casos, así como la interconexión con los servicios de información y profesionales de referencia en los sistemas sanitario y social, desarrollando procesos y protocolos de actuación en función de la situación de necesidad de atención detectada", explica. La consejera ha resaltado que "entre otras prestaciones, Andalucía está apostando por dispositivos que permiten la detección de situaciones de riesgo, como detectores de gas, humo o caídas, que se prevé superar la cifra de más de 50.000 en los próximos tres años".

A su vez, facilita la atención fuera del domicilio con la utilización de dispositivos móviles y de localización (se prevé en 2018 contar con más de 5.000 dispositivos móviles, y más de 20.000 en los próximos tres años), la atención a las urgencias y emergencias sanitarias, las citas médicas y los consejos sanitarios a través de la integración entre la plataforma de Teleasistencia con la del 061 y Salud Responde, así como la realización de campañas, programas o actividades de prevención de la dependencia y de



promoción de la autonomía personal, con el fin de lograr hábitos de vida saludable que promuevan el envejecimiento activo, la convivencia y el autocuidado.

La responsable de las políticas sociales en Andalucía ha avanzado que "la Junta está trabajando en una teleasistencia adaptada para personas o colectivos con determinadas necesidades funcionales que le impidan el acceso al modelo convencional, mediante el uso de Smartphone/Tablet específico y una aplicación móvil de teleasistencia (app)".

CASTILLA-LA MANCHA

Aumenta un 26 % el personal dedicado a la atención a la dependencia en Guadalajara

El Gobierno regional ha aumentado un 26 % el personal dedicado en la provincia de Guadalajara al servicio de atención a la dependencia en lo que va de legislatura. Así lo ha señalado el director provincial de Bienestar Social, José Luis Vega, quien ha indicado que en próximas fechas se incorporará un técnico más al equipo, tal y como se aprobó en el Consejo de Gobierno del 24 de octubre.

Con este técnico serán cinco las personas incorporadas en la actual legislatura, dentro del Plan de Mejora de Dependencia de Castilla-La Mancha puesto en marcha por el Gobierno regional para reforzar la elaboración de los Programas Individuales de Atención a personas en situación de dependencia, los denominados PIA, que suponen la "puerta de entrada" al Sistema de Dependencia. En total, actualmente son 24 las personas destinadas a este servicio en Guadalajara.

Tal y como ha explicado el director provincial de Bienestar Social, este refuerzo de personal "ha contribuido significativamente a mejorar el volumen de gestión administrativa que genera el Sistema de Atención a la Dependencia, que junto con la elimi-



nación de las tasas y el aumento de la agilidad y eficacia del sistema está consiguiendo importantes mejoras en personas atendidas y prestaciones concedidas".

CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León cuenta con un Plan Estratégico de Servicios Sociales



La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, ha presentado el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 2017-2021, que pretende construir un sistema de calidad, eficiente e innovador, que sea accesible y gestionado bajo un enfoque ético, que optimice las aportaciones de todos los agentes implicados, que opere de forma coordinada y que ponga en todo momento al ciudadano como centro de la actuación.

Alicia García ha asegurado que el Plan Estratégico establece 7 líneas estratégicas, 32 objetivos y 101 actuaciones que está previsto que beneficien a 400.000 personas. Está dotado con 89,5 millones de euros para sus 6 primeras líneas de actuación. Si se incluye la séptima línea, que recoge las actuaciones del resto de la programación sectorial ya presupuestada, el total es de casi 4.300 millones de euros.

Su objetivo principal es avanzar en la mejora del sistema de Servicios Sociales y para ello, partiendo de un diagnóstico, se lleva a cabo una planificación estratégica que permita anticipar las necesidades sociales de futuro y dar la mejor respuesta posible. Por este motivo, para su elaboración se han analizado dos aspectos fundamentales: el contexto demográfico y la pobreza y el riesgo de exclusión. En cuanto a la planificación estratégica, ha marcado las líneas estratégicas, los objetivos y actuaciones y los agentes implicados. Todo ello a través de indicadores y estableciendo una memoria económica temporalizada.

Acreditación profesional, uno de los temas centrales del Consejo Territorial de Dependencia

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, presidió el 19 de octubre dos reuniones del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia. En una de ellas, se abordaron varios asuntos relacionados con la cartera de Servicios Sociales, como la modificación de los criterios de acreditación de los profesionales de atención directa, el aumento del nivel mínimo de protección del Sistema de Dependencia o el desarrollo de la teleasistencia avanzada. La otra reunión se centró en el Informe de evaluación del Sistema de Dependencia, aprobado por unanimidad por todas las comunidades autónomas, que hace un diagnóstico de la situación actual de la Ley de Dependencia y los mecanismos de financiación, analizando sus posibilidades de mejora.

En cuanto a la acreditación de los profesionales de atención directa que prestan sus servicios en centros y servicios sociales, Ministerio y comunidades autónomas acordaron la modificación de los criterios con el objetivo de garantizar la estabilidad en el empleo. De esta manera, anunció la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, "garantizamos la estabilidad en el empleo de más de 17.000 personas. El 31 de diciembre de este año finalizaba el plazo para que todos los profesionales de atención a la dependencia se acreditaran. Para evitar que pierdan su trabajo, hemos acordado que puedan continuar acreditándose".

Concretamente, se han definido dos medidas:

1. Eliminar el límite de edad para la habilitación excepcional, que estaba prevista para trabajadores de 55 años o más que acreditaran determinada experiencia. Ahora se desvincula de la edad y pueden acogerse a esta medida todos los trabajadores que cumplan los requisitos. Esta habilitación excepcional garantiza que los profesionales puedan trabajar en el ámbito de la dependencia siempre que acrediten experiencia o formación suficiente, aunque no tengan una ti-

tulación académica específica. Se crea para las personas cuidadoras/gerocultoras, auxiliares de ayuda a domicilio y asistentes personales que a 31 de diciembre de 2017 acrediten una experiencia de, al menos tres años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 12 años en la categoría profesional correspondiente o, sin alcanzar el mínimo de experiencia exigida, hubieran trabajado y tengan un mínimo de 300 horas de formación relacionada con las competencias profesionales que se quieran acreditar en el mismo periodo.

2. Establecer una habilitación provisional para personas que, con anterioridad al 31 de diciembre de 2017, hubieran trabajado y, sin haber alcanzado los requisitos para la habilitación excepcional, se comprometían, mediante declaración responsable, a participar en los procesos de evaluación y acreditación de la experiencia laboral que se realicen desde el ámbito estatal o autonómico, o a realizar la formación vinculada a los correspondientes certificados de profesionalidad o títulos de formación profesional, a partir de la publicación del presente acuerdo y hasta el 31 diciembre de 2022.



El Centro de Formación **Lares** imparte:

"ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" 450horas

Próxima convocatoria **ENERO de 2018**



91 442 22 25



682 915 681

COMUNIDAD DE MADRID

Más de 30 millones de euros para la mejora de personal en las residencias de mayores

La Comunidad de Madrid va a destinar más de 30 millones de euros para la mejora de personal en las residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), según prevé el Plan de Residencias 2017-2020, que ha sido presentado por el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo.

El Plan de Residencias va dirigido a mejorar el bienestar de las personas mayores, que presentan cada vez más un perfil de mayor dependencia, por lo que plantean nuevas necesidades para su atención, con un enfoque claro hacia la humanización del cuidado y la mejora continua de los servicios prestados.

Desde esta perspectiva, el Gobierno regional va a reforzar todas las medidas puestas en marcha en los dos últimos años, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los mayores usuarios de las residencias de la AMAS.

El Plan de Residencias 2017-2020 prevé un incremento del personal de las residencias de mayores de más de 1.000 trabajadores en los próximos cuatro años, repartidos en diversas áreas de actividad, principalmente en el área asistencial, donde se prevé un incremento superior al 25 % en la plantilla de enfermeros y del 15 % en auxiliares de enfermería.

Asimismo, el Plan recoge inversiones para la mejora de infraestructuras y equipamientos de las residencias, con la incorporación de equipos de última generación como sensores de cama ocupada, sistemas de geolocalización, camas superbajas, control de errantes o sensores para prevenir caídas, entre otros.

“Con estos sistemas se pretende aumentar la seguridad de los residentes, contribuyendo a una reducción progresiva de las sujeciones y facilitando, a su vez, el desarrollo de la actividad diaria de los profesionales”, ha señalado el consejero de Políticas Sociales y Familia.

También constituye un elemento destacable que, a lo largo de la vigencia del Plan, todas las residencias de mayores de la AMAS estarán conectadas con sus hospitales de referencia a través de sistemas de videotelemedicina, facilitando la comunicación entre equipos profesionales, el seguimiento de los casos y la reducción de desplazamientos de residentes.

COMUNIDAD VALENCIANA

Financiará el Servicio de Ayuda a Domicilio en 17 municipios de la provincia de Alicante



La Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana financiará el próximo año el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia en todos los municipios de entre

10.000 y 20.000 habitantes de la Comunidad, concretamente, en 45 municipios y mancomunidades, de los que 17 están en la provincia de Alicante.

La directora general de Servicios Sociales y Personas en Situación de Dependencia, Mercé Martínez, ha señalado que la implantación del SAD como servicio municipal sigue la línea marcada por el “nuevo modelo social” con el objetivo de ofrecer este servicio desde la mayor “proximidad a la ciudadanía”. Los equipos sociales de base de los municipios, “pueden hacer un mejor seguimiento y evaluación de este servicio, garantizando una mayor agilidad del procedimiento y una atención más personalizada”, ha explicado la directora general.

A lo largo de este año y como proyecto piloto, el SAD municipal se ha implantado en cinco municipios de la comunidad. Dados los buenos resultados obtenidos, la Conselleria ha decidido ampliarlo a todas las localidades con una población de entre 10.000 y 20.000 habitantes, de manera que durante el próximo año se pondrán en funcionamiento en 40 municipios más. Para su financiación, está previsto un presupuesto de 1.579.740 euros, de los que 827.244 serán para financiar los SAD de la provincia de Alicante.

Lares y Asociaciones

Lares ganador de la III Edición de los Premios Supercuidadores

Lares fue galardonado, el pasado mes de octubre, con el Premio Supercuidadores en la categoría de Empresa Sociosanitaria. Un galardón que tiene como objetivo reconocer la labor de las personas, por su trabajo y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores o menores de edad, personas que sufran algún tipo de enfermedad o se encuentren en situación de discapacidad y/o dependencia.

El fallo del jurado se basó en la trayectoria de Lares, con acciones y políticas dirigidas al cuidado de la salud y la asistencia social a todos los colectivos de personas mayores, personas que sufran algún tipo de enfermedad o que se encuentren en situación de discapacidad, dependencia o vulnerabilidad.

Además, en la candidatura de Lares destacó su importancia dentro del sector, siendo una institución que aglutina a más de 1.000 residencias de mayores, centros de día y de atención social. Representando al 30 % del sector de servicios de atención residencial con más de 35.000 trabajadores que atienden a más de 70.000 personas.

La encargada de recoger el reconocimiento fue Pilar Celiméndiz, vicepresidenta de Lares.



III Jornada LideA: Innovación intergeneracional



El miércoles 29 de noviembre tuvo lugar la III Jornada LideA *Innovación intergeneracional en el mundo laboral*, organizada por el Foro LideA (Liderazgo de mayores), en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en Madrid. En ella participó el presidente de Lares, Juan Vela, e intervino representando a los trabajadores junior, Teresa Navarro Bermejo, trabajadora de un centro Lares de Madrid.

La jornada reunió a más de 70 personas, representantes de organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de personas mayores, empresariales, profesionales, científicas, medios de comunicación y ciudadanas).

El foro sirvió para presentar el documento *"Innovación Intergeneracional, guía práctica trabajadores/as, empresas, administración pública y agentes sociales"* y el objetivo compartido de esta guía y la jornada es contribuir a conseguir una sociedad igualitaria y justa, en la que no exista ningún tipo de discriminación. Tampoco la discriminación por edad.

Además, se celebraron dos mesas redondas:

La primera mesa ofreció la visión intergeneracional desde los trabajadores/as y se abordaron las siguientes propuestas:

1. La experiencia es un gran valor. La edad no es ninguna limitación para desempeñar un trabajo correctamente, lo que puede condicionar es el estado de salud y la formación.
2. Mantener una actitud colaborativa, compartir, enseñar y aprender de todos/as.
3. Ser activo en proponer cambios; abierto y flexible con los que te proponga.
4. La combinación de la experiencia y la sabiduría, con la energía y tecnología de las nuevas generaciones los harán imbatibles.

La segunda mesa revisó, la visión intergeneracional desde las empresas y la sociedad; concluyendo:

1. Hay que evitar que en las oferta de empleo se establezcan límites discriminatorios de edad.
2. Consideremos la diversidad por edad un aspecto a tener en cuenta en las políticas de igualdad y diversidad que se aplican.
3. Tener en cuenta las peculiaridades de las mujeres mayores, en las que se concentran los mayores retos de igualdad y no discriminación, tanto en la vida laboral, como en la jubilación y pensiones públicas.
4. Debemos resaltar la riqueza de las aportaciones de las personas de todas las edades, al trabajo, en el consumo y en la sociedad.

"Innovación Intergeneracional, guía práctica trabajadores/as, empresas, administración pública y agentes sociales" está disponible en www.forolidea.com, así como el documento de conclusiones de la III Jornada LideA.



El Foro LideA nace en 2013 para impulsar la participación activa de las personas mayores en la sociedad y como motor para promover cambios relevantes. Su misión es impulsar cambios relevantes en la sociedad, basados en la opinión y participación activa de y sobre las personas mayores, generando fórmulas y prácticas, que aseguren una sociedad justa y sostenible para todas las personas. Las organizaciones del Foro LideA son CAUMAS, CEATE, CEOMA, EULEN, LARES, SECOT, SENDA, SEGG Y UDP.

▲ Acescam: Ningún mayor solo en Navidad 2017

La consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez, ha anunciado que el Gobierno de Castilla-La Mancha, en colaboración con los centros de Acescam (Lares en Castilla-La Mancha) pondrán en marcha un año más la campaña Ningún mayor solo en Navidad.

La consejera ha destacado que el programa tiene como objetivo que ninguna persona mayor pase el periodo navideño sola y que las personas en situación de soledad, sin ningún apoyo familiar, puedan solicitar una estancia temporal extraordinaria desde Nochebuena hasta Reyes. El coste de este servicio será asumido por el Gobierno de Castilla-La Mancha, por Acescam y el objetivo único es que "los mayores pueden disfrutar de ese acogimiento residencial durante toda la Navidad", destaca la consejera.

Además, el Gobierno de Castilla-La Mancha trabajará para aumentar el número de estancias en los centros residenciales, que en 2016 ascendió a 781.

Aniversario

Sánchez asistió acompañada por la presidenta de la Fundación Carmen Arias, María Ángeles Sánchez, a la inauguración de los actos programados por la residencia Nuestra Señora del Carmen de Socuéllamos (Ciudad Real), con motivo de su 25 aniversario. Sobre este centro, la consejera aseguraba que es "fundamental por la labor que hace y por la implantación y la relación en todo el municipio".



¿Qué espera de su **futuro socio** en **camas de cuidados**?



- ¿Una excelente **relación calidad-precio**?
- ¿Soluciones para la habitación del paciente con un **diseño moderno**?
- ¿El cumplimiento de la **norma IEC60601-2-52**?
- ¿Una media anual de un **0,1% en gastos** de reparación?
- ¿Camas con una **vida útil de 20 años**?



¡Entonces somos lo que **necesita!**

Todos los productos y servicios de **wissner-bosserhoff** giran en torno al aumento sostenible del beneficio para el cliente. Por ello, la funcionalidad de los productos con innovaciones tecnológicas es tan importante como ofrecer un diseño que permita un alto grado de satisfacción. Gracias a ello, nuestros clientes disfrutan de múltiples ventajas:

- ✓ Los residentes conservan su **autosuficiencia**.
- ✓ Los **cuidados** se simplifican.
- ✓ Las **actividades** de servicio se reducen al mínimo.
- ✓ La **rentabilidad** aumenta para el operador.

wissner-
bosserhoff



Members of LINET Group

Premio al Mayor 2017 para un centro de Lares Murcia

El pasado 9 de octubre la residencia de personas mayores Nuestra Señora de Fátima, en Molina de Aragón, consiguió una mención especial dentro de los premios al Mayor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otorgado por la Concejalía de Familia.

La entrega de los premios, en la que Sor Belen Pachón recogió la placa conmemorativa, se realizó en el Auditorio Victor Villegas, donde acudieron el presidente de la región, Fernando López Miras y la consejera de Familia, entre otras autoridades.

El acto fue recogido por los medios y el centro Lares murciano fue uno de los protagonistas en la noticia. El premio también reconoció la labor de: la Junta Central de Usuarios Regantes del Segura, el Banco de Alimentos de Cartagena, así como al Programa de Fomento de Lectura para personas mayores del Ayuntamiento de Lorca.



Azpeitia, Zestona y Zumaia. Las necesidades en casos de fragilidad y tutela serán atendidas por profesionales y personas voluntarias de Hurkoa.

El interior de Gipuzkoa ha sido identificado como una zona prioritaria para avanzar en la expansión territorial de Hurkoa. El objetivo es, además de atender los casos detectados, trabajar para identificar nuevas situaciones de personas necesitadas de apoyo y atención.

Siete personas, mayores de 70 años y que viven solas en sus domicilios del municipio de Azkoitia, serán las primeras en beneficiarse del programa de atención a personas en situación de fragilidad que Hurkoa está implantando. Esta labor de atención se realizará en coordinación con los servicios sociales del Ayuntamiento de Azkoitia y con los servicios sanitarios y farmacéuticos de la localidad. Además, Hurkoa comenzará a prestar apoyo y asesoramiento en cinco casos de personas susceptibles de ser tuteladas, con el fin de asegurar su protección personal y patrimonial.

“Estar cerca de las familias y las personas que necesitan nuestro apoyo es fundamental para que conozcan los recursos que existen a la hora de hacer frente a las situaciones de fragilidad o desprotección que les puedan estar afectando”, explica José Ignacio del Pozo, director-gerente de Hurkoa. En ese sentido, señala, “nuestra experiencia en otros municipios a los que nos hemos acercado en los últimos años, como Arrasate o Irún, permite mejorar la coordinación con los servicios sociales y sanitarios de la zona y aflorar un mayor número de casos de personas que necesitan ser atendidas”. Por eso, subraya Del Pozo, “estamos convencidos de que aquí en Azkoitia vamos a poder desarrollar una labor muy valiosa”.



Fundación Hurkoa amplía su radio de acción

Hurkoa (Lares Euskadi) lleva a Azkoitia sus programas de atención a personas en situación de fragilidad o necesidad de tutela con la implicación imprescindible del Ayuntamiento y el apoyo del Gobierno Vasco que han impulsado esta iniciativa.

La nueva oficina de Hurkoa prestará atención, desde Azkoitia, a los municipios de Azkoitia,

Voluntarios: el alma Lares

Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Voluntarios que tiene lugar el 5 de diciembre, Lares quiere dar las GRACIAS, de CORAZÓN a todos los voluntarios que nos regalan su energía y acompañan a las personas mayores y en situación de dependencia a mejorar su calidad de vida.

En Lares hay voluntarios sabios y experimentados que nos aportan su experiencia, jóvenes que empiezan su vida adulta así, regalando su energía y sus ganas, mujeres que compatibilizan su trabajo y el cuidado de su familia apoyando a quienes lo necesitan a su alrededor. Tenemos voluntarios lectores, voluntarios jardineros, voluntarios que acompañan, voluntarios que enseñan informática, voluntarios de mil tipos con mil habilidades. Todos diferentes y todos iguales. Todos generosos.

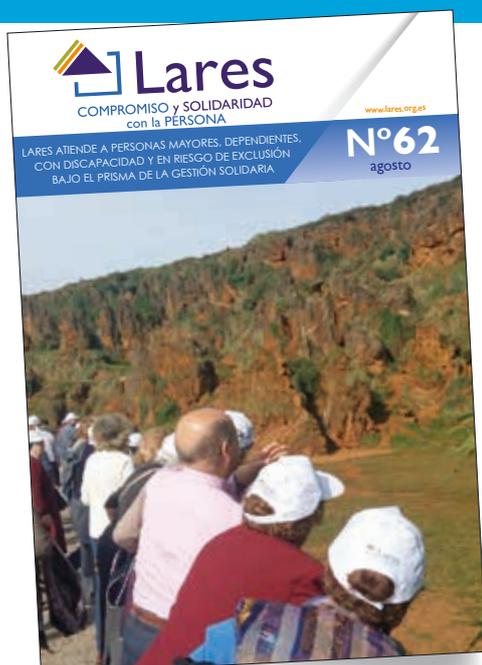


5 de diciembre

En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los gobiernos a celebrar todos los años, el 5 de diciembre, el Día Internacional de los Voluntarios,

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas se celebra no solo para resaltar la labor del voluntariado en todas sus facetas, sino también para rendir un homenaje especial a todos los voluntarios que trabajan para conseguir los nuevos objetivos mundiales.

Publica tu artículo en la



Revista Lares

Cuéntanos qué haces en tu centro y cómo lo haces
Envíanos tu artículo (350 palabras aproximadamente)
y una fotografía con buena resolución
Y compartiremos, a través de la Revista Lares tu idea,
tu experiencia.

comunicacion@lares.org.es

Y si tienes dudas, llámanos y te orientaremos

91 442 22 25

XV Jornadas Nacionales Lares



CLAUSURADAS LAS XV JORNADAS NACIONALES DE LARES

Pamplona, 25, 26 y 27 de octubre

“Lares: Comprometidos con el Buen Hacer” ha sido el hilo conductor de estas Jornadas Nacionales, que reunieron a 120 responsables y gestores de Lares, miembros en su mayoría de las Juntas Directivas de las Asociaciones Autonómicas y una importante representación de profesionales de centros de Lares Navarra que celebraba así su 20 Aniversario.

El objetivo de este encuentro bienal ha sido sentar las bases para la recopilación de Buenas Experiencias identificadas en nuestros centros para la futura elaboración de la Guía Lares de Buenas Prácticas, llamado a ser un documento técnico de referencia tanto para Lares como para el sector de atención a la dependencia.

Y el primero paso ya está conseguido: las XV Jornadas Nacionales Lares han sido el escenario elegido para presentar la **Guía Metodológica Lares para la creación de Buenas Prácticas**. Un documento destilado y consensuado por nuestro Grupo de Expertos en Buenas Prácticas, a partir del trabajo de reflexión e investigación que ha acompañado el análisis de las Buenas Experiencias aportadas por profesionales de nuestros centros.

Valoración XV Jornadas Nacionales Lares

El Comité organizador ha realizado un cuestionario de valoración entre las 120 personas inscritas para conocer su opinión sobre el desarrollo de las XV Jornadas Nacionales Lares. Y este es el análisis de las 48 respuestas recibidas.

Sobre las ponencias

Las ponencias mejor valoradas son la de Lourdes Bermejo “Buenas Prácticas Lares: Comprometidos con el Buen Hacer” y Josep de Martín “Nuevos Modelos de Atención Residencial”, que reciben la máxima puntuación (Muy bien) en 40 y 37 respuestas respectivamente.

Destacan entre los comentarios tres cuestiones:

“Comprometidos con el Buen Trato”



- La oportunidad de que los propios centros hubieran explicado sus Buenas Prácticas como factor enriquecedor.
- Que el documento “Guía Metodológica Lares para la creación de Buenas Prácticas” hubiera estado a disposición de los participantes y no presentado al final.

Almuerzos y cenas

Las comidas en la sede de las jornadas están puntuadas con un notable. Las cenas en Café Iruña y Maissonave de gala reciben la máxima puntuación en el 82 % de las respuestas.

Programa social

El 91 % de las respuestas dan las máximas puntuaciones a este punto del programa.

Exposición comercial

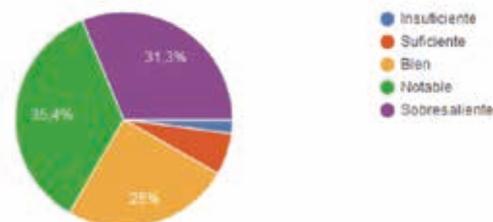
Ha sido valorada muy positivamente por los encuestados, siendo calificada como Bien (30 respuestas) y Muy bien (10 respuestas) por el 83 % de las personas consultadas.

Nota Global

- Sobresaliente y notable: le adjudican el 66,7 % de las respuestas.
- Bien: es la nota del 25 % de los participantes.
- Suficiente: es la valoración del 6 %.
- Insuficiente: recibe una opinión.

¿Qué nota pondrías a las XV Jornadas Nacionales Lares?

48 respuestas



¡Gracias!

Gracias a Lourdes Bermejo y Josep de Martí por compartir generosamente su conocimiento y su experiencia. Porque Lares crece y se enriquece con la influencia que viene de fuera.

Gracias al Grupo de Expertos en Buenas Prácticas Lares por el trabajo realizado en los meses previos para trazar un mapa sólido sobre el que construir nuestra futura Guía de Buenas Prácticas Lares. Gracias, pues, a Lourdes Bermejo (otra vez), a Rocío Cárdenas y José Antonio García (de la residencia Santa María del Monte Carmelo de Madrid) y Ángel Luis Lara (residencia Ntra Sra de la Soledad y del Carmen de Colmenar Viejo, ambas de Lares Madrid). Y a Maritza Brizuela de Lares.

Gracias a todos los autores de Buenas Experiencias que han compartido con nosotros sus programas de atención, concebidos y desarrollados para mejorar la calidad de atención y de vida de las personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad o en riesgo de exclusión social que atendemos en los centros Lares. Gracias por ese material de inmenso valor.

Gracias a CEN, la Confederación de Empresarios de Navarra por albergarnos en su sede. Y gracias a las empresas por participar en el Espacio de Patrocinadores.

XV Jornadas Nacionales Lares

Os proponemos un recorrido por las XV Jornadas Nacionales de Lares a través de las imágenes recogidas por José Luis Garde, nuestro fotógrafo voluntario.

INAUGURACIÓN

En este acto institucional nos acompañaron la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznarez; el vicepresidente del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra; el delegado Episcopal para las Relaciones con las Instituciones, José Luis Morras y el presidente de CEN, Jose Antonio Sarria. Representaban a Lares, el presidente nacional, Juan Vela, y el presidente de Lares Navarra, Eduardo Mateo.



PONENCIA INAUGURAL

Lourdes Bermejo, pedagoga, educadora y gerontóloga, en un momento de su ponencia "Buenas Experiencias Lares. Comprometidos con el Buen Hacer".

“Comprometidos con el Buen Trato”



▶ PONENCIA “DE LAS BUENAS EXPERIENCIAS A LAS BUENAS PRÁCTICAS”

Juan Vela y el Grupo de Expertos en Buenas Prácticas Lares presentaron las Buenas Experiencias en centros Lares.



▲ PONENCIA “NUEVOS MODELOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL”

Josep Martí, director de INFORESIDENCIAS.COM, trajo materiales innovadores como un muñeco idéntico a un bebé real o una marioneta para ayudar a canalizar la comunicación.



▲ BUENAS EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES: COMPROMISO Y BUEN HACER DESDE EL CONOCIMIENTO

Juan José García Ferrer, secretario general de Lares, en un momento de su intervención.

▲ BUENAS EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES II. GRUPOS DE PARTICIPACIÓN: LA BUENA EXPERIENCIA DE LARES

Maritza Brizuela, coordinadora del Grupo de Expertos en Buenas Prácticas; Ana Esther de Miguel del Grupo Lares de Reflexión Bioética, y Fernando Muñagorri, voluntario pionero en el Consejo de Sabios.

XV Jornadas Nacionales Lares



PRESENTACIÓN GUÍA METODOLÓGICA LARES PARA LA CREACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

La presentación del documento correspondió al presidente, Juan Vela. ▼



PONENCIA PARA LA REFLEXIÓN:

El Mago Stigman ayudó con su espectáculo a canalizar las conclusiones.



Las empresas también apoyaron la organización de las XV Jornadas Nacionales Lares participando en el Espacio de Patrocinadores.

ACTO DE CLAUSURA INSTITUCIONAL

Pablo Azcona, presidente de la Federación de Municipios y Concejos; Francisco Javier Tuñón, director general del Observatorio de la Realidad Social de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales del Gobierno de Navarra; Inés Francés, directora Gerente de la ANADP y Carlos Fernández Valdivieso, secretario general de CEN, pusieron el punto final a las XV Jornadas Nacionales de Lares.



“Comprometidos con el Buen Trato”



▲ PROGRAMA SOCIAL

En torno a las sesiones de trabajo y reflexión, se organiza un programa social que acerca la ciudad anfitriona a los asistentes y estrecha los lazos personales.

Hubo misa en la Real Casa de Misericordia de Pamplona con coro de mayores residentes.



▲ Visita guiada por la ciudad.



Y una cena de gala donde los 20 años de Lares Pamplona tuvieron un papel protagonista.



Volver
a andar como
antes de caerme

Que me toque
la lotería

Que me
traten bien.
Que me cuiden
y me quieran. Ser feliz

Mirar
y cuidar
a mi mujer

Curarme
todo lo posible.

La FELICIDAD
es hacer lo que se
desea y desear lo
que se hace.
No sueñes tu vida,
vive tu sueño.

cantar
comer y salir

Adaptarme
a la residencia

Tener
mucho amor
y mucho respeto

Que
mi sentido
del humor no se
apague

*Seguir
como hasta ahora*

*Ir de
paseo con mis
nietas y mi marido*

*Tener
calidad de vida*

*Poder hacer
las actividades
todos los días*

*Tener salud
para no dar guerra*

*... Y que
se cumplan
los deseos de todos
los demás*

*Ser
abuelo
y disfrutar
de mi nieto*

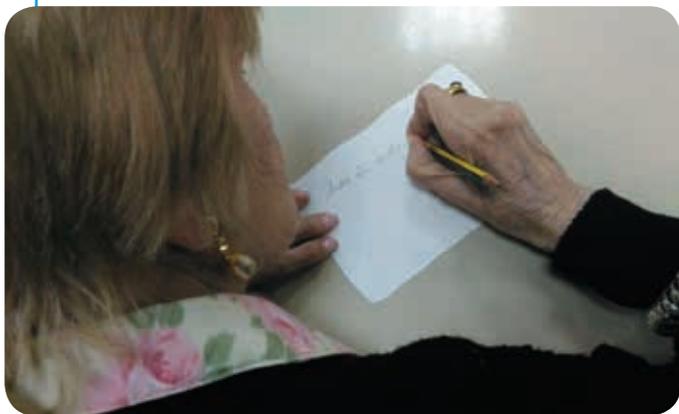
Vive la Navidad
ayudando hacer
realidad sus
sueños y
EL volverá
a nacer.

Experiencias

Lares

¿Qué desean las personas mayores?

Lares ha preguntado a los mayores que viven en sus centros (1.050 en toda España) cuáles son sus deseos. Y nos los han contado a través de la actividad de terapia ocupacional "Nuestros Mayores Deseos". Con este proyecto Lares lleva a la práctica su voluntad de empoderar a las personas mayores, para que sean ellas quienes definan el marco de referencia en el que quieren vivir y ser cuidadas.



La respuesta ha superado todas las expectativas. Hemos contabilizado hasta 1.800 deseos expresados por 960 personas mayores que residen en 89 centros Lares de todo el país. Para ello, hemos contado con el trabajo y la colaboración de más de 100 terapeutas ocupacionales, psicólogos y voluntarios.

La salud es el mayor deseo y acapara el 25 % de las respuestas. Muchos desean conservarla porque quieren: "Tener salud para no dar guerra" (Gloria, 88 años). Otros mayores aspiran a recuperarse: "Quiero curarme todo lo posible" y "que se me quiten las dolencias".

El segundo lugar, con el 24 %, lo ocupan cuestiones relacionadas con la atención que reciben día a día en su residencia. Las personas mayores quieren que se tengan en cuenta sus preferencias individuales: "Vestirme con mi ropa, con lo que yo quiera" o "estar con mi hermana en la misma habitación" (Modesta, 90 años de Alicante). También aspiran a tener una buena convivencia entre sus compañeros: "Estar bien y llevarme bien con todos".

Un 20 % de los deseos han girado en torno a las familias. Echan de menos recibir más visitas, y tener la oportunidad de salir para incorporarse a celebraciones familiares: "Salir a la calle siempre que quie-

ra" es el deseo de Celia de 87 años, a pesar de sus limitaciones de movilidad.

El 17 % de los deseos recogidos se refiere a aspiraciones de futuro. A una parte le gustaría que le tocara la lotería o viajar a destinos que van desde Barcelona hasta Brasil (como Felisa, de 79 años). Llama la atención las ganas de aprender cosas nuevas como idiomas, informática (así le sucede a Gloria a sus 88 años) o incluso mecánica (Francisco, de 86 años). Otros esperan desarrollar su talento poético y "ser un poeta ilustre" (Felipe, 72 años, de León).

La clase política también es objeto de sus deseos, como Josefina de 87 años que quiere que "se solucione para bien el tema de Cataluña". O Carmen, que a sus 86 años y desde Zaragoza, desea "que los políticos se entiendan mejor".

En un menor porcentaje también han expresado el anhelo de regresar a su hogar: "Ir a mi casa" como desea Agustina a sus 84 años (Ávila). Y también de organizar actividades de ocio: "Formar una coral" (M^a Dolores, de La Rioja, que no quiere confesar su edad) o "echar unos bailes por ahí" (M^a Jesús de 79 años, de Navarra).

El proyecto "Nuestros Mayores Deseos" se ha enmarcado dentro de la celebración del 1º de octubre, pero irá más allá, porque Lares se compromete con sus mayores a difundir sus DESEOS entre representantes y responsables políticos, profesionales de la gestión y de la atención directa, familiares y voluntarios. Para que todas las personas que cuidan, atienden o conviven con las personas mayores conozcan sus aspiraciones y sus anhelos.



I de octubre: deseos, debate y merienda

- Residencia Virgen de los Remedios
- (Sotillo de la Adrada, Ávila). Lares Castilla y León
- **Silvia Montero, fisioterapeuta**

Desde la residencia, y para aportar su grano de arena para concienciar a todos de la importancia que tienen nuestros mayores en la sociedad, han realizado diversos talleres, programados especialmente con motivo de la celebración del 1º de octubre Día Internacional del Mayor, establecido por las Naciones Unidas en el año 1990. Esta programación especial se cerró con una merienda amenizada con música en directo.

La primera quincena de septiembre, los mayores residentes fueron cumplimentando las plantillas del programa de terapia ocupacional diseñada por Lares, "Mayores Deseos". Su participación estaba enfocada a la reflexión, el autodescubrimiento y la conexión emocional que les ayudaba a dar valor a sus deseos vitales.

Como reconocimiento a los más mayores de la residencia y por todo lo que nos aportan día a día, se realizaron sesiones fotográficas la semana pasada para así ilustrar a los compañeros que durante el 2017 cumplen 90 años y los que superan esta edad.

El lunes 2 de octubre se organizó una charla donde se dio a conocer el origen y el motivo de esta celebración, donde participaron activamente, expresando tanto los pros como los contras sobre el envejecimiento de la población.

Tras la charla, con el fin de decorar el mural otoñal, pintaron hojas con tonos castaños y rojizos y firmán-



dolas cada uno con su nombre, ayudándose entre ellos, prestándose ayuda, como símbolo de una gran familia unida.

Durante la tarde se disfrutó de una merienda llena de vitalidad y energía con churros y chocolate y para consumir las calarías extra, hubo baile y cante con música en directo: "Gracias a Pedro que nos amenizó y nos condujo por un recorrido a través del tiempo interpretando temas de antaño y también otros más actuales que no dejaron a nadie con los pies quietos".

XVIII encuentro de mayores Lares Aragón: "Comprometidos con el Buen Hacer"

- Lares Aragón
- **Teresa Herrero, secretaria técnica**



La asociación aragonesa organizó el XVIII encuentro de mayores bajo el lema "Comprometidos con el buen hacer". Se trata de una reunión sociocultural que tiene como objetivo dar a los mayores la oportunidad de ser los protagonistas de una jornada única en la que se establecen vínculos entre residentes, familiares y trabajadores de diferentes centros de Lares en Aragón.

Fue el jueves 27 de septiembre. Y como no podía ser de otra manera, la jornada festiva se inició con una Eucaristía en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, dedicada a la Virgen y oficiada por el Vicario de Zaragoza, D. Javier Pérez Más, en la que participaron

mayores y trabajadores. A continuación, hubo una comida en el Parque de Atracciones amenizada por la orquesta Júbilo, que invitó al baile en la sobremesa. Y para terminar hubo actuación del Grupo de jota "Aires de Pedrola".

Los mayores esperan este día ilusionados, como lo demuestra el número de participantes que crece año a año. En esta ocasión, la convocatoria unió a 460 personas.

Estimulación multisensorial: tecnología para el cuidado

- Centro Residencial para Mayores Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro
- (Santa Fe. Granada). Lares Andalucía
- **Inmaculada Molina Hinojosa, trabajadora social**

La estimulación multisensorial está indicada para intervenciones terapéuticas y, especialmente, en el cuidado de personas con diversidad funcional o con deterioro cognitivo, porque les ayuda a entrenar la mente y también la psicomotricidad a través de elementos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos.

En los últimos años, las salas multisensoriales han logrado abrirse camino como aliadas indiscutibles en centros para personas con diversidad funcional, generalmente en niños, aunque su instalación se está extendiendo a centros residenciales para personas mayores, representando un recurso muy interesante en geriatría con beneficios claramente identificados para las personas mayores.

Estas terapias están diseñadas para proporcionar al residente la vivencia de experiencias agradables que fomenten su bienestar emocional y aumenten su nivel de relajación. Ayudan a la disminución de conductas disruptivas y las sensaciones poco satisfactorias en general.

La demencia, en todas sus variantes, provoca la alteración de las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales, y la estimulación multisensorial incide y aborda estos tres prismas.

Hay que tener en cuenta que cuando las demencias han alcanzado un cierto nivel, es muy difícil para la persona comprender su entorno y comunicarse. Por ello, estímulos tan básicos como un cambio de color, una imagen o una luz en movimiento pueden ayudarle a que decida qué es lo que prefiere de este entorno. "Esta posibilidad de elección mejora su confianza, el autocontrol, la concentración y establece como



dicha estimulación multisensorial puede ayudar a las personas a entrar en contacto con su entorno y a entrenar las células nerviosas principales de nuestro cerebro para que sigan receptivas a los estímulos".

Según los expertos, la estimulación multisensorial puede tener un tremendo impacto sobre el estilo de vida y puede paliar problemas de comunicación e interrelación social, ya que todo lo que conocemos del mundo proviene de la interpretación de los mensajes recibidos por los sentidos.

Por todas estas razones, el Centro Residencial para Mayores Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro ha apostado por este tipo de intervención puntera que pone a la tecnología al servicio de nuestros mayores.

Diplomas merecidos

- Residencia Santa Isabel
- (Torrejuncillo. Cáceres). Lares Extremadura
- **Lourdes Manzano Cerro, administradora**

Los residentes que acuden todo el año a las actividades de Terapia Ocupacional en esta residencia extremeña, obtienen al final una recompensa por su empeño y su trabajo: protagonizar la ceremonia de graduación donde reciben un diploma que acredita su empeño en mantener la mente activa e integrarse en la dinámica diaria del centro.

Después de una gala en la que los propios residentes aleccionaron a los asistentes sobre la importancia de seguir aprendiendo en la vejez y los beneficios de asistir a Terapia Ocupacional regularmente, la dirección del centro les hizo entrega de un diploma personalizado y regalo para felicitarles por el esfuerzo y el empeño. Como telón de fondo, fotos que recogen

Suplementos Nutricionales en el Anciano



DR. ANDRÉS LÓPEZ GÓMEZ

Especialista en Endocrinología, Metabolismo y Nutrición
Departamento de Calidad de SERAL
calidad4@seral-service.com

Entendemos por suplementos nutricionales ciertos compuestos alimenticios (vitaminas, minerales, aminoácidos, ácidos grasos...) especialmente utilizados cuando la dieta oral habitual, por causas orgánicas o causas funcionales, es claramente insuficiente.

En este tipo de población, los ancianos, con mucha frecuencia vamos a encontrar dificultades para poder aportar una dieta con el valor nutritivo adecuado, por problemas dentales, de masticación, deglución, absorción e, incluso, por situaciones anómalas derivadas de inconvenientes sociales (aislamiento, de orden económico, etc...). Es decir, es una población de auténtico riesgo nutricional y que, desgraciadamente, a veces la alimentación oral cotidiana no es suficiente para garantizar un aporte nutricional suficiente. Esto nos puede llevar a modificar la textura de la dieta en un intento de mejorar, adecuadamente, el aporte nutricional; pero, si a pesar de estas medidas, no lo logramos, podemos pensar que está resindicado el aporte de suplementos nutricionales.

Así pues, una vez hecha una completa valoración clínica y nutricional de la persona implicada y enterados de los pertinentes consejos dietéticos, podemos iniciar el aporte de los suplementos nutricionales. Recordemos que el reparto energético de Principios Inmediatos en un anciano no difiere mucho de la población en general: Hidratos de Carbono 55-60%, Proteínas :1-1,25 g/Kg/día y Lípidos un 30%. Se recomienda, además, 20-25 g/día de fibra y una ingesta de agua de, aproximadamente, 2 l/día.

Tanto el horario de administración, como el tipo de suplemento (sabor, consistencia, etc...) y la temperatura de la toma se establecerá de acuerdo con la opinión del personal responsable, familiares, y del propio interesado; pero teniendo en cuenta que es de vital importancia el evitar la disminución del consumo normal de alimentos por vía oral.

Aunque en la actualidad no disponemos de literatura científica que avale con estricto rigor cientí-

fico la utilidad de estos productos, se podría considerar que pueden ser particularmente útiles, en ocasiones concretas, en ancianos con peso bajo y pueden ser recomendables en ancianos con pérdida de peso. Por el contrario, son de escasa utilidad en ancianos con peso normal o sobrepeso que llevan una dieta oral claramente insuficiente. Por consiguiente, podemos pensar en su



empleo cuando la ingesta oral de un anciano sea insuficiente para conservar su estado nutricional o para conseguir mejorar una situación dietética deficitaria. Pensando siempre, efectivamente, que no existe ningún tipo de contradicción para su uso.

Fuente: Tratado de Nutrición.

todas las actividades programadas ilustraban en largo recorrido realizado en este singular curso escolar.

Y como sorpresa final, el grupo de Coros y Danzas de Torrejoncillo les regaló una actuación con cantes y bailes típicos. En sus caras se veía que no habían podido tener un mejor regalo y así lo reflejaban sus caras de ilusión...

Felicidades desde la Revista Lares a todos los graduados.



Exposición de fotos Nuestr@s Abuel@s

- Residencia San Martín de Porres
- (Miajadas, Cáceres). Lares Extremadura
- **Susana Sanz, directora**

Esta exposición de fotos "Nuestr@s Abuel@s" se inauguraba en el Palacio Obispo Solís. Ha sido el resultado de una propuesta del Consejo de Mayores Municipal para dar relieve al Día Internacional de l@s Abuel@s que se celebra el 26 de julio – Santa Ana y San Joaquín, abuelos del Niño Jesús – y como homenaje a las personas mayores del municipio de Miajadas.

Todos los centros de mayores del pueblo, con el apoyo de la Concejalía de Mayores habían participado activamente, tanto en la recogida y captación de las fotografías como en la organización de la muestra, que ocupó la Sala de Arcos de este palacio durante el verano.

Las imágenes estaban organizadas por paneles en unidades temáticas y los protagonistas fueron siempre los abuelos del lugar: retratos, nostálgicas, con los nietos, de actividades...

Las fotos se acompañaban con textos sugerentes sobre los diferentes tipos de abuelos, siguiendo las des-

cripciones del libro "Abuelas y abuelos de la A a la Z", de la autora Raque Díaz Reguera.

También se podía descubrir en otro panel 40 actividades que solo hacen los abuelos y otras tantas que solo hacen las abuelas, de la autora Harriet Zifert.

Los visitantes tenían la oportunidad de hacerse fotos en un divertido fotocall equipado con diversos accesorios y complementos. El Ayuntamiento de Miajadas recogía las fotos como testimonio, además de pedir a los visitantes que dejaran comentarios, mensajes, dibujos...



Taller de Lectoescritura

- Residencia de Mayores San Rafael. Fundación San Rafael
- Dos Hermanas (Sevilla). Lares Andalucía
- **Leandro Sequeiros capellán**

Una serie de circunstancias históricas dieron lugar a que en el entorno de Dos Hermanas (provincia de Sevilla) muchas niñas no fueran escolarizadas en los años cincuenta del siglo XX. A una edad ya madura,



algunas de las residentes de Residencia de Mayores San Rafael han tenido el coraje de recuperar el tiempo perdido. Con la ayuda de Reyes, la trabajadora social, y el voluntariado José María Mier Terán, se desarrolla un taller de lectoescritura y de desarrollo y recuperación de competencias intelectuales. Por las mañanas, dedican una hora y media a esta actividad integradora.

Con ocasión de la fiesta de la Virgen de los Reyes, patrona de Sevilla, las agradecidas alumnas hicieron un obsequio a Reyes, la trabajadora social que plas-maba su agradecimiento.

Fiesta de Moros y Cristianos

- *Fundación C.V. Hospital Beneficencia Nuestra Señora de los Dolores*
- *(Ontinyent). Lares Valencia*
- **Antonio Alfonso Revert, director gerente**

El pasado mes de agosto, un año más los cargos y primer trons de las fiestas 2017, junto con los miembros de la junta de gobierno de la Societat de Festers del Santíssim Crist de la Agonía, el alcalde de la ciudad y el párroco Pleban de Santa María, realizaron la visita a nuestros mayores de la residencia.

Tras las presentaciones y firmas de rigor en el libro de honor, todos se reunían en el jardín del centro donde les esperaban los queridos residentes, que recibieron diversos productos de la huerta típicos de la zona ofrecidos por varios miembros de la comparsa de labradores. Por su parte, el presidente de la Societat de Festers les entregó un donativo en nombre de todas las comparsas. El embajador del bando cristiano y la embajadora del bando moro recitaron los versos que las embajadas declaman el último día de las fiestas. Y para terminar hubo desfile al son de la marcha mora Chimo que interpretaba la banda de música.

Fue una jornada lúdica y entrañable, cargada de emociones, sensaciones y experiencias, cuyo objetivo es mantener cerca de los mayores la fiesta Moro-Cristiana.

Los primeros días de septiembre y siempre siguiendo con las fiestas de Moros y Cristianos, desde la residencia se desplazaron hasta la parroquia de San Carlos Borromeo aprovechando los últimos días de estancia del Santísimo Cristo de la Agonía, donde los mayores, acompañados por el personal de la residencia, varios voluntarios de la pastoral de la salud y Don



Oscar, vicario de la Parroquia Santa María, pudieron demostrar la devoción al patrón rezando unas oraciones preparadas por el vicario.

Parte de la fiesta

- *Residencias San Nicolás de Bari y La Inmaculada*
- *(Coria. Cáceres). Lares Extremadura*

Ambos centros residenciales compartieron la celebración del Día de Nuestra Señora de la Asunción que se celebró en agosto. Contó con la participación del acordeonista Cruz Sánchez, que amenizó la tarde con canciones tradicionales que hicieron recordar a los residentes sus tiempos de juventud, en el que el único medio de escuchar música era el acordeón.

La variedad de las piezas interpretadas fue digna de mención: no sólo hubo pasodobles que sacaron a la improvisada pista de baile a los más osados, también jotas de la zona que provocaron que los mayores se arrancaran a cantar.

Fue una actividad de reencuentro y de diversión, para festejar este día que antes era conocida como "las fiestas de los emigrantes".

Esta iniciativa había sido propuesta por ambos centros residenciales, dependientes de la Diócesis de Coria-Cáceres y en la que este artista del acordeón quiso participar de forma altruista aportando su música. Y desde las páginas de esta revista los mayores y los profesionales de ambos centros quieren darles las gracias.

También la concejala de Turismo y teniente Alcalde de Coria, Almudena Domínguez, visitó estos centros para hacer partícipes a los mayores de las actividades



que estaban programadas en el municipio como el descenso por el río Alagón o la Noche de las Velas en la que, al caer la tarde, las calles se llenan de velas encendidas y que hacen que la ciudad se transforme mágicamente.

El Ayuntamiento invitó a los centros a sumarse a esta noche especial encendiendo velas en sus jardines.

“Pescaíto”

- *Residencia Asistida de Mayores Virgen de las Angustias*
- *(Alcalá del Río. Sevilla). Lares Andalucía*
- **Inés Jaldo, secretaria técnica / trabajadora social**
- **M^a Cruz Romero López, directora adjunta**

Cada año, el centro se transforma en caseta, huele a feria, a tradición... Claveles rojos, farolillos, abanicos y mantones engalanan el salón para recrear el más puro ambiente sevillano.

A primeros de septiembre y con motivo de la feria y fiestas patronales en honor de San Gregorio de Osset, la residencia celebra el tradicional y esperado “Pescaíto”. Esta estupenda actividad no sólo está encaminada a que los mayores participen en las fiestas patronales, sino que además se trata de un encuentro en el que se fomentan las relaciones intergeneracionales, ofreciendo la posibilidad de disfrutar de un almuerzo especial entre los residentes y sus familias.

Los mayores, en compañía de sus seres más queridos disfrutan con esta comida típica, compuesto por entrantes, chacinas, mariscos, salmorejo y por supuesto, variedad de pescado frito.

Es imprescindible mencionar la actitud del personal del centro, que en ocasiones como esta se vuelca

para ofrecer un servicio de calidad insuperable, y donde participan, incluso, los profesionales que descansan ese día y que colaboran voluntariamente para que todo salga “a pedir de boca”. Con esta ayuda el día del “Pescaíto” se desarrolla de una manera entrañable e inolvidable para los residentes y sus familiares.

También la Fundación Hombre Nuevo se esfuerza cada año por ofrecer un espectáculo con el que amenizar la tarde. Por segundo año consecutivo, este centro puede presumir de disfrutar de la actuación de Javier Guarnido (finalista en la 7ª edición del programa “Se Llama Copla” y ganador de la Edición Especial “Copla El Desafío”) y su compañera Ana M^a Gil.

Así, entre lágrimas de emoción, oles, palmadas y aplausos, los mayores saborean la copla, el fandango y la sevillana.



Magia para todas las edades

- *Fundación Hogar de Ancianos Jesús Nazareno*
- *(Cabeza del Buey. Badajoz). Lares Extremadura*
- **Constanza Iluminada Maldonado Espino**

Buenas tardes y bienvenidos. Con ustedes el gran mago Lope.

Así comenzaba una tarde diferente, llena de risas y magia, sorpresas que llegaban de las manos del mago Lope, Luis Miguel Cabezas, quien gracias a la colaboración de la Fundación Abracadabra Magos Solidarios, nos visitaba en la tarde del viernes 3 de noviembre.

Para muchos de los mayores, era la primera vez que disfrutaban de un espectáculo similar. También lo era para

algunos de los niños y niñas del Colegio Santa Teresa que quisieron acompañarlos. En esa tarde, pequeños y mayores compartían algo más que un espacio: compartían una ilusión.

Es ese intercambio de experiencias, de espacios, y de conocimientos, el que hace tan especiales las actividades intergeneracionales, posibilitando un mejor entendimiento entre diferentes grupos de edad. A la vez que aumentamos la vitalidad de las personas mayores, su autoestima y la sensación de sentirse útiles, los más pequeños se forman una idea más positiva de los mayores y aprenden a valorarlos más y mejor.

Crear en la magia y en el poder de la ilusión es el objetivo de la Fundación Abracadabra Magos Solidarios, y lo es también de las personas que trabajan en este centro de Cabeza del Buey. Sonreír, creer que todo puede ir un poquito mejor, seguir soñando cada día, disfrutar, acompañar y encontrar la esperanza. Capacidad de sentir, de aprender, de vivir... que no se deben perder por más años que se cumplan. Y es que los sueños no tienen edad. Los sueños se nutren del deseo, de la fuerza y el valor para realizarlos.

Y la risa es una herramienta muy útil, logrando la diversión a través de algo fascinante y asombroso como es



la magia. Con la risa no sólo transmitimos emociones, sino que es más fácil comunicar, revelar información y finalmente, ayudar. Ayudar a mejorar la calidad de vida.

Desde una nueva perspectiva de atención centrada en la persona, consiguen trabajar para seguir viendo metas cumplidas y seguir construyendo sueños con total felicidad. Reconocer la singularidad y la unicidad de la persona y potencializar sus capacidades, mejorando así el bienestar de las personas que están en esta casa es el motor de todo.

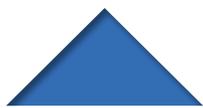
Ordoan años urte years
1982-2017
35

Ingeniería de Instalaciones
Mantenimiento
Medioambiente

EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ESE)

Ordoan S. Coop.
Parque Tecnológico Ibaizabal Bidea 101 - C
48170 Zamudio Bizkaia
Tel.: 944 522 313. Fax: 944 521 147
E-mail: info@ondoan.com
www.ondoan.com

HUMANITY AT WORK HONDRAZON



“La música del viento”:

- Fundación Hospital Altau
- (Pedrola, Zaragoza) Lares Aragón
- **Pilar Celiméndiz, directora**

La Fundación Lares sigue adelante con la puesta en marcha de clubes de Lectura Fácil en los centros. Porque leer es un DE-RECHO.

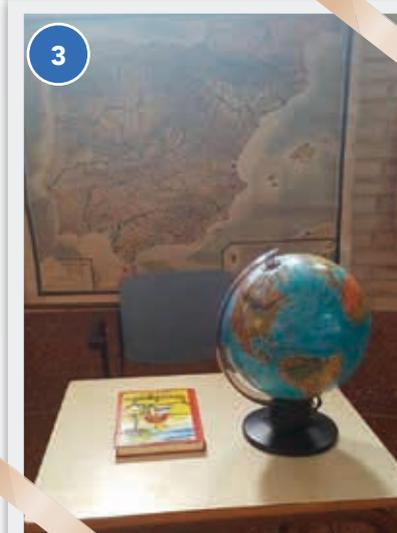
El objetivo de Lectura Fácil es fomentar la lectura y crear espacios de relación personal en centros de atención a mayores y dependientes.

Animamos a todos los centros a crear su propio Club de Lectura. Es muy sencillo con el apoyo de Lares. Estamos trabajando para crear una red de clubes dentro de Lares. Es la mejor fórmula para poder trabajar en común y enriquecernos con las experiencias vividas.

Conozcamos paso a paso el desarrollo de una sesión de Lectura Fácil en este centro de Pedrola y cómo abordó la lectura “La Música del Viento”.

Album de fotos

- **Foto 1:** La Fundación Hospital Altau dedicó, dentro de la Semana de la Cultura, un día a la lectura.
- **Foto 2:** Las normas de Lectura Fácil se trabajan y se exponen. Están presentes en todas las sesiones.
- **Foto 3:** Actividad con mapas de Asia, Europa y España, para situar China, país donde transcurre la historia del libro.
- **Foto 4:** Los mayores lectores con su ejemplar de Lectura Fácil “La música del viento”.
- **Foto 5:** Varios residentes-lectores durante una sesión.
- **Foto 6:** Actividad con fotografías de los diferentes edificios, costumbres y fiestas en la ciudad donde transcurre la historia.
- **Foto 7:** Mural para conocer al autor de “La música del viento”.
- **Foto 8:** Exposición de la Semana Cultural. Recreación de un escenario para ver la diferencia entre lectura de libros ahora y en los tiempos del pupitre y la escuela.



Una experiencia de Lectura Fácil



Curso Lares de Destrezas y Habilidades para el manejo de trastornos de conducta



Este curso Lares permitirá a los profesionales adquirir competencias y transmitir conocimientos técnicos sobre la actuación e intervención en problemas de conducta.

El objetivo es dotar a los asistentes de habilidades eficaces que les permitan intervenir con éxito y les ayuden a prevenir y desactivar las situaciones de elevada agitación y/o alteración que se den en su trabajo diario y en las que se ponen en riesgo, tanto la seguridad e integridad física de los usuarios, como la protección del personal.

Además, acercará a los alumnos a los principales modelos teóricos de actuación para las personas con discapacidad intelectual (PCDI) y alteraciones mentales y/o de la conducta.

Lares ofrece esta actividad formativa a sus centros asociados con el objeto de dar respuesta a las necesidades detectadas entre los profesionales que atienden a personas con discapacidad intelectual.

Para ello, se ha creado un equipo de docentes en el que participan dos profesionales y el director de la Residencia de las Hermanas Hospitalarias de Arroyo Molinos para establecer acciones de cara a 2018.

El curso se impartirá por primera vez en diciembre en la Casa Familiar Juan Segura de Granada (Lares Andalucía). Más información en 91 442 22 25.

Voluntarios universitarios

Lares y el Servicio de Voluntariado de la Universidad Rey Juan Carlos se han planteado la firma de un acuerdo de colaboración para la incorporación de miembros de la comunidad universitaria de la URJC a los programas de voluntariado ejecutados y coordinados por Lares.

Según el documento que recogerá el compromiso entre estas dos entidades, la Universidad dará difusión a esta oferta de voluntariado, y de los resultados y las experiencias a través de su página web, desde donde los estudiantes interesados podrán inscribirse telemáticamente.

Los Clubes de Lectura Fácil de Lares serán el destino preferente de estos estudiantes que dedican sus horas de voluntariado a la participación en esta actividad que se organiza en los centros Lares. Su objetivo de acercar la lectura al colectivo de personas mayores y personas en situación de dependencia que tienen dificultades lectoras por diferentes motivos.

Lares está diseñando cursos que formarán en Lectura Fácil a los futuros voluntarios y también a los profesionales que trabajan a diario con los mayores como son terapeutas ocupacionales, animadores socioculturales, psicólogos, etc.

Las etapas de este programa cubren desde la iniciación y animación lectora, creación de clubes de lectura, hasta la estimulación cognitiva, promoviendo el envejecimiento activo y facilitando las relaciones sociales e intergeneracionales, tan importantes de reforzar en el colectivo de las personas mayores y personas en situación de dependencia.

Más información en:
maritza.brizuela@lares.org.es



Lectura fácil



LEER =
+ ♥ ♥ ♥ ♥ ♥

Crea un club en tu centro y podrás unirte a la red de clubes de Lectura fácil Lares

Lares Fundación te ayuda

“El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”

Cervantes

Lares Fundación trabaja para acercar la lectura a personas con dificultad lectora o de comprensión. Porque la **Lectura fácil** es un placer y un derecho.

Leer nos ayuda a:

- Ampliar conocimientos
- Agudizar nuestro sentido crítico
- No sentirnos solos
- Despertar la imaginación
- Aprender a escribir
- Conseguir un trabajo mejor
- Mejorar como personas

Además, Lares Fundación quiere crear una red de clubs de **Lectura fácil** para fomentar la lectura, compartir contenidos y experiencias.

Formar parte del club tiene un coste anual de 100€ para el centro y muchas ventajas:

- Préstamo de libros para realizar un club de lectura en tu centro
- Nuevos títulos del catálogo de **Lectura fácil** actualizado con nuevos títulos cada año
- Apoyo y orientación en la dinamización del club
- Acceso a contenidos adaptados en la plataforma *on line* de Lares
- Y más...



SABER MÁS

- El club se desarrolla en 6-8 sesiones
- Lo componen entre 8 y 12 participantes además de un dinamizador
- Las sesiones tienen una duración aproximada de 1 hora y una frecuencia semanal
- El libro se lee en alto durante las sesiones y es el punto de partida de actividades y debates
- El grupo debe ser homogéneo en cuanto a comprensión lectora
- Pueden participar todas aquellas personas que deseen pertenecer al club **Lectura Fácil**. **Saber leer no es un requisito indispensable.**



La Fundación Lares te forma como dinamizador de clubs de **Lectura fácil**, en modalidad presencial y *on line*, pudiéndose bonificar el 100%. Para unirte al club o saber más, ponte en contacto con nosotros.

Fundación Lares

91 442 22 25

formacion@laresfundacion.org

El Caso Barbulescu Sobre el derecho al respeto de la vida privada y familiar y de la correspondencia [electrónica] de los trabajadores



Antonio Molina Schmid

Abogado, responsable del Área Jurídica de la Federación Lares

El Tribunal de Estrasburgo acaba de incrementar las garantías de los trabajadores europeos ante el posible control de las comunicaciones privadas que realicen a través de medios informáticos de la empresa. Esto no significa que el trabajador pueda hacer el uso que quiera de estos medios. A partir de ahora, igual que antes, la empresa puede limitar o prohibir la utilización privada, así como realizar controles. Pero se refuerzan las garantías y la proporcionalidad a la hora de conjugar los legítimos intereses de organización empresarial con el secreto de las comunicaciones y la intimidad del trabajador. Como afirmó uno de los magistrados que participaron en este largo proceso, “los trabajadores no abandonan su derecho a la intimidad y a la protección de datos, cada mañana al cruzar la puerta de su lugar de trabajo”¹.

¹ Voto Particular del Juez Pinto a la STEDH de 12/01/2016 (Sentencia Barbulescu I).

“El Caso Barbulescu” bien podría ser el título de una novela de espionaje ambientada durante la Guerra Fría; pero no, se trata de algo más prosaico. El sugerente título se refiere a una reciente sentencia, de 5 de septiembre de 2017, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (asunto Barbulescu vs Rumania, exp. 61496/08), que define unos nuevos criterios en materia de intimidad informática de los trabajadores. Esto es, cuál es la utilización privada que pueden o no pueden hacer los trabajadores con los medios informáticos de la empresa. Esta sentencia, que ha producido cierto revuelo en la opinión pública, es la Barbulescu II. Porque también existe Barbulescu I, que fue la sentencia de instancia, dictada, hace casi dos años, por la Sala Cuarta del mismo Tribunal, que es la que ahora ha sido anulada por su Gran Sala, como órgano de revisión, dando paso a Barbulescu II.

Antes de proseguir, una breve contextualización judicial: El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo, es una jurisdicción internacional que aplica el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, más conocido como Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Este tratado, abierto exclusivamente a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa (47 en la actualidad, entre ellos, España), fue aprobado en 1950 y entró en vigor en 1953. El CEDH incluye una amplia lista de derechos y garantías que los Estados firmantes se han comprometido a respetar, y es aplicable en el ámbito nacional, por haber sido incorporado a la legislación de estos países. El Consejo de Europa, el CEDH y el TEDH

son independientes de la Unión Europea. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos no debe confundirse con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que decide sobre cuestiones de Derecho de la Unión Europea, y que tiene su sede en Luxemburgo; ni tampoco con la Corte o Tribunal Internacional de Justicia, que es órgano judicial de Naciones Unidas (ONU), con sede en La Haya (Holanda).

Pues bien, mientras todavía resonaba la sentencia Barbulescu I, que validó el despido procedente de un trabajador, el ingeniero rumano Bogdan Mihai Barbulescu, por utilizar un equipo informático de la empresa para enviar mensajes privados y muy privados a su novia y a su hermano; ahora, la sentencia Barbulescu II, ha anulado la sentencia inicial y desautoriza la actuación empresarial, afirmando que se vulneró el artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos. Este artículo se titula “Derecho al respeto a la vida privada y familiar”, y afirma que “toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia”.

Entre tanto caso Barbulescu, el primero, a favor de la posición empresarial y el segundo, a favor del trabajador, no es de extrañar que se haya generado cierta confusión, ya que algunos medios de comunicación o contertulios han estado hablando –o siguen hablando– de una sentencia que refuerza el control empresarial sobre las comunicaciones de los trabajadores, cuando, al final, ha ocurrido todo lo contrario.

Realmente, la sentencia Barbulescu II no hace más que confirmar el consolidado planteamiento de la jurisprudencia española sobre protección de la intimidad infor-

mática del trabajador, pero lo ha llevado un grado más allá, incrementando las garantías que debe respetar la dirección de la empresa a la hora de controlar el posible uso privado de los equipos informáticos empresariales. El planteamiento general sigue siendo el mismo, esto es, las empresas pueden controlar, pero sólo y exclusivamente si, en primer lugar, se han establecido y dado a conocer unas normas de utilización (o de no-utilización para fines privados) de estos equipos y, en segundo lugar, si se ha advertido a los trabajadores de que se van a realizar controles y sobre qué alcance van a tener estos controles.

La descripción de los hechos que generaron el pleito es la siguiente: el demandante, Bogdan Mihai Barbulescu, de 36 años, trabajó, entre 2004 y 2007, en una empresa privada como ingeniero de ventas. Sus superiores le pidieron abrir una cuenta en un sistema de mensajería, en concreto, en Yahoo! Messenger, para responder a mensajes de los clientes. Un día, el 13 de julio de 2007, la compañía le informó, ex post, de que sus comunicaciones por Yahoo! Messenger habían sido vigiladas desde el día 5 de ese mes de julio y de que los registros demostraban que había utilizado internet con fines personales. Entre las comunicaciones espiadas, había transcripciones de mensajes con su hermano y con su novia "acerca de cuestiones personales como su salud o su vida sexual". Seguidamente, el 1 de agosto, la empresa despidió a Barbulescu "por haber infringido el reglamento interno de la empresa, que prohibía el uso de sus recursos con fines personales". Los tribunales rumanos, en su momento, rechazaron la demanda de Barbulescu, que alegó la violación de su

derecho al secreto de la correspondencia. Según los jueces rumanos, la alegación no podía prosperar, porque el demandante conocía el reglamento interno de la empresa, que prohibía la utilización privada. Pero Barbulescu, que contó con un fuerte apoyo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), no se rindió y acudió al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, donde, al segundo intento, ha logrado que se declare que su despido fue realizado ilegalmente.

La innovación de Barbulescu II está, más que nada, en el mayor grado de exigencia en el respeto de los derechos de los trabajadores. Su principal consecuencia, en el caso de España, es que obligará a revisar la tendencia flexibilizadora de nuestra jurisprudencia. Por ejemplo, a partir de ahora, no deberían ser ya posibles sentencias como la Sentencia 170/2013, de 7 de octubre, del Tribunal Constitucional, en la que, a falta de normativa empresarial sobre utilización de los medios informáticos, se dio por bueno la mera existencia de una norma disciplinaria en el convenio colectivo sectorial.

A partir de ahora, parece que los jueces y tribunales deberán aplicar el "Test Barbulescu"² para comprobar si, en cada caso concreto, se han respetado suficientemente los derechos fundamentales del trabajador, a saber:

² Así es como ha sido bautizada, por Carlos Hugo Preciado Domènech, Magistrado Especialista del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la relación de mínimos imperativos que deberán aplicar, a partir de ahora, las jurisdicciones nacionales ("Comentario de Urgencia a la STEDH de 5 de septiembre de 2017", *Jurisdicción Social*, 5 de septiembre de 2017, Blog de la Comisión de lo Social de Jueces y Jueces para la Democracia, <http://jpdsocial.blogspot.com.es>

- Si la empresa desea regular el uso privado de los medios empresariales, debe hacerlo expresa y concretamente, no siendo suficiente que se remita a normas generales, como las de un convenio colectivo sectorial.
- Debe informarse previamente al trabajador de la posibilidad y también del alcance de los controles, por ejemplo, sobre si podrá llegarse a controlar, no sólo la existencia de comunicaciones, sino el contenido de estas comunicaciones.
- La empresa ha de poder proporcionar motivos concretos que justifiquen la vigilancia de las comunicaciones, más allá de planteamientos generales, como los del artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores.
- La vigilancia ha de ser proporcionada, valorándose si hubiera sido posible emplear un sistema menos intrusivo para el trabajador, por ejemplo, evitando el acceso al contenido de las comunicaciones.
- Las consecuencias para el trabajador también deberán mantener una proporcionalidad con el daño o el riesgo generado, teniendo en cuenta que el despido es la máxima sanción, para los casos más graves.

Consecuentemente, a partir de ahora, entiendo que los directores de cualquier empresa, también los de las residencias y centros de mayores, así como de cualquier otro servicio social, deberán comprobar si cumplen todos estos requisitos a la hora de implementar una política de utilización de las herramientas informáticas. En caso contrario, considero que se exponen a sufrir serios reveses judiciales, aunque, por sentido común, puedan entender que un trabajador abusó, incluso gravemente, de la confianza que fue depositada en él.

Atentados y muertes



Marcos de Castro Sanz

Ex presidente de CEPES.

Confederación Empresarial Española de Economía Social

Escribo ésta reflexión pasadas unas semanas de los atentados terroristas de Barcelona. Fue un atentado cargado de frialdad y deseo de matar, como lo son todos. Un coche a toda velocidad matando ciudadanos que paseaban tranquilos por las ramblas de Barcelona. Personas que, sin hacer nada, mueren. Matar gratuitamente viendo a los que se mata aporta un plus de "animalidad" inexplicable e incomprensible. Es cierto que estas tragedias provocan una reacción solidaria y fraternal en la sociedad. Pero hace pensar el desastre terrorista, las armas y la imposición de la muerte como supuesto "argumento" del terror.

Quienes deciden dedicar su vida al terror tienen en su mente algún volcán emocional que escupe visceralidad manchada de sangre. Un volcán que se apoya en creencias que el sujeto convierte en dogmas incuestionables, creencias que le empujan a defender su ceguera arrasando lo que sea y a quien sea. Uno de los asesinos muertos dijo que él mataría a todos los infieles para que los que queden sean solo los que practiquen la religión musulmana. Su

"dios" se convierte en tirano que defiende su presencia contra todos imponiendo sus "supuestos conceptos" en la violencia de la muerte. Asesinar es el arma de convicción y extensión de esa creencia, que, por asesinar, se mancha de sangre y pierde todos los demás matices. Posiblemente los matices que desean divulgar como defensores de su religión dominante (o pretendidamente dominante).

Matar es lo que supo siempre hacer el hombre y lo que sigue haciendo. Entre las transgresiones iniciales está la desobediencia (por comer la manzana prohibida) y el crimen (Caín). Romper las normas de convivencia y matar, eso es lo que se aprendió desde el principio de los tiempos y en ello estamos. Comportamientos que diluyen la base en que se apoya la sociedad.

Nacemos para estar con los demás, para convivir, para solidarizar los problemas de quienes no pueden con ellos. La persona se desarrolla en sus relaciones sociales. Pero los fanáticos, en la creencia de que defienden una religión (también el nacionalismo radical es una creencia dogmática), rompen las normas y asesinan. Así fue desde el principio y así sigue siendo, después de tantos años de desarrollo social, cultural, científico... El crimen y la "incivilidad" siguen siendo dominantes corroyendo la urdimbre que teje la sociedad.

Quizá lo que haya que cuestionar es el desarrollo. ¿Acaso es comprensible que las "infracciones" iniciales de la humanidad (ruptura de normas y crimen) sean las que sigan en primera línea de corrosión social, después de tanta filosofía, ciencia y cultura desarrollada? ¿Es posible comprender que matar siga siendo la reacción de quienes desean defender fanáticamente sus

creencias... o sus fronteras? Que estas deficiencias comportamentales sigan estando ahí, no superadas, hace sospechar del modelo de desarrollo que se ha seguido. Trump dijo, casi al poco de tomar el poder en EEUU, que va siendo hora de que ese país vaya ganando guerras. La guerra como elemento básico de comportamiento defensivo hace dudar del modelo social que se está construyendo. La guerra y el negocio que desarrolla. El Roto hizo un "chiste" gráfico cargado de filosofía (como casi todos sus "chistes") en el que un señor, muy señor, decía: "Les vendimos armas, formamos a sus soldados y organizamos su ejército... ahora estamos esperando que nos ataquen para darles su merecido". Y el Papa Francisco dijo: "Esta guerra de allá, esta otra de aquí, ¿es de verdad una guerra por problemas o es una guerra comercial para vender estas armas en el comercio ilegal y para que se enriquezcan los mercaderes de la muerte?" Esto lo dijo al poco de que Trump firmara un acuerdo de venta de armas a Arabia Saudí por valor de 110.000 millones de dólares (El País). El Diario Público comunicaba el pasado agosto que "el asesor de seguridad del presidente Jimmy Carter dijo: ¡Yo creé el terrorismo yihadista y no me arrepiento!". Solamente España exportó en 2015 material de Defensa por valor de más de 3.700 millones de euros, nos cuenta El País, y, en los últimos cuatro años, multiplicó por 30 la venta de armas a Arabia Saudí (1.361 millones de euros), nos dice Infolibre.

El mercado, institución básica en la sociedad que se nos ha dado (e impuesto), integra en sus mecanismos, demasiadas veces ilegales, el crimen y fractura de las normas de convivencia.



Actividades

CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE LA SALUD

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN:

TEL. 91 806 06 96 www.humanizar.es



Centro de
Humanización
de la Salud

Religiosos Camilos

CURSOS PRESENCIALES

ENERO

COUNSELLING
Y RELACIÓN DE AYUDA



RELACIÓN DE AYUDA. COUNSELLING

19 y 20/ene/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesora: Encarnación Calvacho | Precio 120 € | TRES CANTOS

CRECIMIENTO PERSONAL
Y AUTOCONCIENCIA



TRANSCENDENCIA PARA TRANSEÚNTES

19 y 20/ene/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesor: Fidel Delgado | Precio 120 € | TRES CANTOS

GESTIÓN Y
TRABAJO EN EQUIPO



¿PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO? CÓMO MEJORAR LA GESTIÓN DEL TIEMPO PERSONAL

26 y 27/ene/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesor: Fernando Domínguez | Precio 120 € | TRES CANTOS

GERONTOLOGÍA Y
DEPENDENCIA



CÓMO PONER EN PRÁCTICA ACTIVIDADES PARA LA ESTIMULACIÓN Y EL OCIO DE PERSONAS MAYORES MUY DEPENDIENTES

16 y 17/feb/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesora: Noelia Nieto | Precio 120 € | TRES CANTOS

HUMANIZACIÓN



EL CUIDADO DEL PROFESIONAL PARA LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

16 y 17/feb/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesora: Mamen Segovia | Precio 120 € | TRES CANTOS

HUMANIZACIÓN



VOLUNTARIOS Y PROFESIONALES CUIDANDO JUNTOS: ¿ES POSIBLE? CÓMO LOGRAR LA INTEGRACIÓN EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO

16 y 17/feb/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesor: Xabier Azcoitia | Precio 120 € | TRES CANTOS

BIOÉTICA



CUANDO LA AYUDA DAÑA. EL MANEJO DE LOS VALORES EN LA RELACIÓN TERAPÉUTICA

16 y 17/feb/18 | V. de 16h a 20h y S. 9h a 18h | Profesora: Marisa Magaña | Precio 120 € | TRES CANTOS

CRECIMIENTO PERSONAL
Y AUTOCONCIENCIA



AUTOCONOCIMIENTO, EMPODERAMIENTO Y ÉXITO

22/feb/18 | Seminario | J. de 17.30h a 20.30h | Profesora: Dori Pecharroman | Precio 20 € | MADRID

FEBRERO

CURSOS ON-LINE

GERONTOLOGÍA Y
DEPENDENCIA



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE GEROCULTORES

Del 10/ene/18 al 10/abr/18 | Carga lectiva: 150 horas | Precio 198 €

CRECIMIENTO PERSONAL
Y AUTOCONCIENCIA



ESPIRITUALIDAD EN SITUACIONES DE CRISIS

Del 15/ene/18 al 15/abr/18 | Carga lectiva: 100 horas | Precio 160 €

GESTIÓN Y
TRABAJO EN EQUIPO



GESTIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Del 20/ene/18 al 20/abr/18 | Carga lectiva: 100 horas | Precio 160 €

PASTORAL
DE LA SALUD



ACOMPañAMIENTO EN PASTORAL DE LA SALUD

Del 1/feb/18 al 1/may/18 | Carga lectiva: 100 horas | Precio 160 €

COUNSELLING
Y RELACIÓN DE AYUDA



ESPECIALIZACIÓN EN HABILIDADES DE RELACIÓN DE AYUDA

(EN FASE DE ACREDITACIÓN POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

Del 15/feb/18 al 15/may/18 | Carga lectiva: 100 horas | Precio 160 €

CUIDADOS
PALIATIVOS



ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EMOCIONAL EN CUIDADOS PALIATIVOS

Del 28/feb/18 al 30/may/18 | Carga lectiva: 100 horas | Precio 160 €

FEBRERO

Día Internacional del Alzheimer: Recuerdos e identidad

Carolina Alonso Jiménez.
Psicóloga.

Puede que olviden algunos nombres o fechas que tenían muy aprendidas, que no consigan dar con la palabra justa o recordar que tarea tenían pendiente, que sus recuerdos se vayan difuminando hasta convertirse en vagas imágenes que se entremezclan unas con otras... Pero detrás de este torbellino de dudas y confusión, sigue estando la persona que un día construyó su vida a base de esfuerzo y sacrificio y que sigue sintiendo, como siempre lo había hecho, alegría, sorpresa, ilusión, tristeza, miedo, etc.

Ellos no han elegido padecer esta enfermedad, y nosotros no podemos olvidarnos de que la tienen. Por ello, aprovechando que el 21 de septiembre se celebraba el Día Mundial del Alzheimer, dedicamos el día a trabajar con su mente, como lo hacemos día a día, pero haciendo que ellos mismos reflexionaran sobre el enorme potencial que todavía conservan.

Como siempre, todos los residentes se mostraron muy participativos. Por la mañana, la jornada comenzó con un taller de conversación en el que se abordaron las dudas sobre lo que es y no es el Alzheimer, y donde pudieron exponer sus miedos y sus experiencias personales con esta enfermedad. A continuación, nos pusimos manos a la obra y "entrenamos la mente" con un concurso en el que tenían que realizar por grupos cuatro pruebas de diferente nivel de dificultad. Todos aportaron su conocimiento y agotaban hasta el último segundo para responder.

Por la tarde, después del descanso de la comida y la siesta, volvimos a

la acción. En este caso, la actividad consistió en traer a la mente todos aquellos recuerdos que ellos conservaban con más cariño. Los fueron escribiendo en pequeñas tarjetas, y una vez los compartimos todos en alto y los fueron comentando, ya que muchos de ellos compartían emociones similares, los ataron a unos globos y los soltaron y dejaron volar. Este fue un momento muy emotivo, donde todos aplaudieron, y donde ninguno se marchó del jardín hasta que los globos se perdieron en el horizonte.

Como ellos mismos dicen, hay recuerdos que no deberían borrarse nunca, porque son los que forman su identidad, pero aunque se escapen, aunque ya no se puedan anotar en ningún sitio, siempre seguirán estando ahí, aunque vuelen tan lejos que ya no se puedan ver.

Gracias por todo



Javier Cao Eltoro

Estos días pasados, durante un viaje de largas horas en coche, atravesando el paisaje monótono de la meseta castellana, surgió un tema de conversación arquetípico como el que más, fruto del hastío del viaje: la familia. Comenzamos a hablar de hermanos, hijos, padres y madres, y sobre esta última hubo una frase que he de decir, me cautivó: "Desde que nació mi hija, mi vida es ser madre".

Esas palabras me hicieron reflexionar, en la gran responsabilidad que una madre y un padre adquieren cuando deciden tener un hijo, a partir de ese instante saben que sus vidas dejarán de ser un poquito suyas, para ser de ese bebe, del nuevo integran-

te de una recién estrenada familia, que aún indefenso necesitará cuidados y atención las veinticuatro horas del día.

Una de las conclusiones, a las que llegaron las madres que viajaban conmigo, fue que ser madre compensa por la satisfacción de traer un hijo al mundo y verlo crecer. Yo poco pude aportar a esa conversación ya que no tengo hijos, pero aunque no pueda hablar como padre, sí puedo hacerlo como hijo.

Al ponerme a pensar en lo que son mis padres para mí, solo se me ocurrió una respuesta: lo son todo. La familia es el primer agente socializador de cualquier persona, lo que marca en definitiva nuestra forma de ser, es la piedra angular de nuestra personalidad.

En mi tierra hay una jota que dice «que se refugie en su madre/ todo aquel que tenga pena/ que no hay tesoro en el mundo/ que valga lo que ella vale». Y es que solo hay un amor, que lo da todo sin exigir nunca nada a cambio, un amor que por dar, daría hasta su vida: el amor de una madre.

Nunca les deberemos tanto a nadie, como a ellas. Las madres nos dan lo más preciado, nuestra vida, nuestro comienzo. Y aunque de niños las imaginemos como superheroínas, cuando nos hacemos mayores las creemos igual, pero sin capa y sin el poder de volar.

Mi madre ha sido siempre mi mejor escuela, de ella he aprendido grandes lecciones que a conciencia se empeñó en inculcarme. Pero también otras muchas que surgen de tenerla a ella como ejemplo. No miento si digo soñar con que algún día, cuando tenga un hijo, me gustaría saber criarlo igual de bien que ella lo hizo conmigo.

Las madres y los padres nos entienden sin hablar, es por eso que a veces son nuestros mayores críticos y nuestros mayores admiradores, no hay nada que escape a sus ojos. Por eso sus abrazos son sinceros, no hay explicaciones, ni reproches porque siempre serás su pequeño. A ellos les debemos la vida, a ellos les debemos ser como somos. A vosotros os lo debo todo. Gracias.

Centro de formación



La Fundación Lares te forma

- ✓ Formación especializada
- ✓ A la medida
- ✓ 100% Bonificada
- ✓ Presencial y online
- ✓ En tu centro
- ✓ Certificado de profesionalidad



CURSO: LIBRE DE SUJECIONES

CURSO: MÚSICA PARA DESPERTAR

ESTRATEGIAS PARA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS: MINDFULNESS

Infórmate de todos nuestros cursos en:

C/ Ríos Rosas, 11 4º of.

28003 Madrid

Tel. 91 442 22 25

formacion@laresfundacion.org

www.laresfederacion.org



Lares

En Lares conviven tres entidades: Federación, Fundación y Asociación que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Recientemente, ha abierto sus puertas a personas dependientes, con discapacidad y en riesgo de exclusión social.

Lares reúne el histórico compromiso de congregaciones religiosas y la voluntad solidaria de fundaciones y ONG, manteniendo como bastión la gestión solidaria de todas sus entidades.

Pertencen a Lares Federación 17 asociaciones autonómicas, que aglutinan 1.050 centros y servicios en toda España que atienden unos 70.000 mayores cada día. Lares Fundación tiene como fin de interés general la promoción, prestación y mejora de los derechos, intereses y servicios que se dirijan o afecten a las personas mayores. Por su parte Lares Asociación tiene asociados 343 centros. (Datos diciembre 2016).

▲ LARES

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 914 422 225
Fax: 914 428 195
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

▲ LARES ANDALUCÍA

C/ Faustino Álvarez, 23-25
41002 Sevilla
Telf.: 954 907 247
Fax: 954 906 657
lares@laresandalucia.com
www.laresandalucia.com

▲ LARES ARAGÓN

P.º Teruel, 32-34, bajos
50010 Zaragoza
Telf.: 976 22 14 85
Fax: 976 44 65 62
secretariatecnica@laresaragon.es

▲ LARES ASTURIAS

Hospital Asilo de Luarca
C/ Villar s/n. 33700 Luarca
(Asturias)
Telf.: 985 642 617
Fax: 985 470 698
elenadiaz@abhal.es

▲ LARES ILLES BALEARES

Residencia Reina Sofía
C/ Antoni Maria Alcover, 3
07800 Ibiza (Islas Baleares)
Telf.: 971 301 412
Fax: 971 300 796
felixtorresribas@hotmail.com

▲ LARES CANARIAS

Casa de Acogida Madre del Redentor
C/ Julián de Armas, 9-14
38360 El Sauzal (Tenerife)
Telf.: 922 57 03 10
davidhdezcebrian@me.com

▲ LARES CANTABRIA

Fundación Asilo Torrelavega
Avda. Fernando Arce, 18
39300 Torrelavega (Cantabria)
Telf.: 942 882 141
Fax: 942 894 995
info@larescantabria.com
www.larescantabria.com

▲ LARES CASTILLA Y LEÓN

Residencia Virgen de los Remedios
C/ La Dehesa, 103
05420 Sotillo de la Adrada (Ávila)
Telf.: 918 601 051
Fax: 918 601 051
larescyl@yahoo.es
www.larescyl.org

▲ ACESCAM. LARES en Castilla La Mancha

C/ Campo, 47. 1.º
13700 Tomelloso
Cuidad Real
Telf.: 926 501 069
Fax: 926 501 193
acescam@acescam.org
www.acescam.org

▲ CSSCC (Centros Socio Sanitarios Católicos de Cataluña)

Plaza de Urquinaona, 11, 3.º, 1.º A.
08010 Barcelona
Telf.: 933 182 738
Fax: 933 170 960
csscc@csscc.org

▲ LARES EUSKADI

Fundación Zorroaga
Alto de Zorroaga, 1
20014 San Sebastián
Telf.: 943 451 800
lares@lareseskadi.org
www.lareseskadi.org

▲ LARES EXTREMADURA

Casa de la Iglesia
Calle General Ezponda, 14
10003 Cáceres
Telf.: 927 24 52 50
Fax: 927 627 124
extremadura@laresfederacion.org

▲ ACOLLE LARES en Galicia

Residencia "Paz y Bien"
C/ Sarabia, 8
36700 Tui (Pontevedra)
TLF. 986 600 711
secretaria@acolle.com
www.acolle.com

▲ LARES MADRID

C/ Joaquín Costa, 36 A.
28002 Madrid
Telf.: 914 540 003
secretaria@laresmadrid.org
www.laresmadrid.org

▲ LARES MURCIA

Residencia Ntra. Sra. de Fátima
C/ Maestro Navillo, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)
Telf.: 968 644 464
Fax: 968 616 753
directoraresidenciafatima@gmail.com
www.lares-murcia.es

▲ LARES NAVARRA

C/ Erletokieta, 1 1º Oficina 6
31007 Pamplona
Telf. y Fax: 948 255 510
info@laresnavarra.org
www.laresnavarra.org

▲ LARES RIOJA

Residencia Santa Justa
Avda. de la Paz, 111
26006 Logroño. La Rioja
Telf.: 941 27 09 93
carmenbarbera.fundacion@gmail.com

▲ LARES COMUNIDAD VALENCIANA

Gran Vía Marqués del Turia
49. Despacho 202
46005 Valencia
Telf.: 96 392 36 43
Fax: 96 315 20 67
lares@larescvalenciana.org
www.larescvalenciana.org
www.facebook.com/larescv
residencias.sector.solidario



RESTAURACIÓN INTEGRAL PARA RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA



- ☞ Experiencia y calidad a su servicio.
- ☞ Menús sanos y equilibrados adaptados a sus necesidades.
- ☞ Atención personalizada.
- ☞ Hacemos que la comida sea el mejor momento del día.



www.seral-service.com
info@seral-service.com
Telf.: 677 599 795

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Aseguradora oficial de  Federación
Lares



Solidarios con los mayores

- Multirriesgo
- Accidentes
- Voluntariado
- Responsabilidad Civil
- Automóviles

C/ Santa Engracia, 10-12
TLF: 91.319.10.10

-28010- MADRID
www.umas.es